



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00529262- -UNC-SAAD#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023- 00532093-UNC-DIR#CNM y la renuncia definitiva presentada por el docente Jorge Daniel INFANZÓN (Leg. 23.534);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023- 00532093-UNC-DIR#CNM, y en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el docente Jorge Daniel INFANZÓN (Leg. 23.534) al cargo de Preceptor con carácter de Titular sin Vencimiento, a partir del 01-07- 2023, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Expresar el agradecimiento de esta Casa al docente Jorge Daniel INFANZÓN, la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3º.- El docente Jorge Daniel INFANZÓN, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior para su conocimiento y efectos..

mp

